



Ricardo Quiñonez Lemus

Candidato a Alcalde

Municipio: Guatemala

Edad: 58 años

Reelección: Sí



Perfil académico

- Maestría en Administración de Empresas con especialización en Mercadeo por la Universidad de Bridgeport en Connecticut, Estados Unidos.

Experiencia profesional

Política

- Alcalde de la Municipalidad de Guatemala 2020-2024 por el partido Unionista.
- Alcalde de la Municipalidad de Guatemala. Del 27 de abril del 2018 al 2019 por el partido Unionista.
- Concejal Primero de la Municipalidad de Guatemala 2008-2018 por el partido Unionista.
- Síndico Primero del Concejo Municipal de Guatemala 2004-2008 por el partido Unionista.
- Fundador del Partido Unionista. 2002.

Pública

- Secretario General de la Presidencia en 1998, durante el gobierno del ex presidente Álvaro Arzú.
- Director de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia en 1997, durante el gobierno del ex presidente Álvaro Arzú.
- Delegado de la Comisión Presidencial para la Modernización del Sistema de Información Geográfico Nacional en 1996, durante el gobierno del ex presidente Álvaro Arzú.

Privada

- Director de Servicios Aeroportuarios en Aviación Aviateca y TACA en 1990.



Procesos penales

- Fue señalado en el caso Financiamiento Electoral del Partido Unionista, pero la Cámara de Amparos y Antejuicios confirmó su inmunidad. La investigación de la fiscalía se presentó el 14 de junio 2019, dos días antes de las elecciones pasadas. La FECI señaló al alcalde capitalino, Ricardo Quiñonez Lemus, y al concejal I, Víctor Martínez de utilizar al menos Q1 millón de fondos del Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana (FAPU) para financiar las campañas electorales de 2011 y 2015. La Cámara de Amparos y Antejuicio mantuvo la inmunidad del alcalde. Por esa razón, la fiscalía presentó una apelación ante la Corte de Constitucionalidad, la cual fue denegada.
- El otro caso, el sindicato de trabajadores de la Empresa Municipal de Tránsito (Emetra), por medio de su secretario general, Abner García, denunció al Alcalde por hacer caso omiso de 10 órdenes judiciales para reinstalar a más de 240 trabajadores que fueron despedidos de dicha dependencia.
- En marzo de 2022, la Sala Primera de Apelaciones del Ramo Penal dio trámite a la solicitud de retiro de inmunidad en contra de Quiñonez, en la cual se le señaló de los presuntos delitos de abusos de autoridad y desobediencia.
- La Corte de Constitucionalidad en mayo de 2023 otorgó un amparo provisional al alcalde de la capital, Ricardo Quiñonez, con lo cual se deja en suspenso una solicitud de antejuicio en su contra.



Contratista del Estado

- No



Otros datos relevantes

- Durante su gestión se ha caracterizado por la construcción de muchos pasos a desnivel para buscar agilizar el tráfico.
- La Contraloría General de Cuentas (CGC). Quiñonez fue multado con Q38 mil por aumentarse el sueldo en 2020.
- Está casado con Dominique Denise Marie Wilson Arzú, quien es sobrina del fallecido alcalde y expresidente Álvaro Arzú Irigoyen.